



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190034400	Ordinario	Arelis Patricia Cantillo Blanco	Intranscon S.A.S	18/07/2023	Auto Decide - Rad. 2019-00344. Resuelve:1. Oficiar A La Fiscalía Seccional No. 31 Unidad De Vida E Integridad Personal De Barranquilla, Para Losfines Indicados En Precedencia. Se Le Confiere, Al Efecto, El Término De Cinco (5) Días.2. Pasar El Asunto Al Despacho, Una Vez Vencido Dicho Término, Para Proveer Lo Pertinente.
08001310500920180033100	Ordinario	Aureliano Isaac Jaraba Barriga Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/07/2023	Auto Rechaza De Plano - Rad. 2019-00266 Resuelve:1. Rechazar De Plano La Solicitud De Revocatoria De Poder

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



Elevada Por La Señora Corina De Lossantos Jimenez, Por Lo Expuesto. En Consecuencia, El Doctor Faustino Navarro De Las Aguascontinúa Fungiendo Como Apoderado De La Parte Demandante Dentro Del Proceso.2. No Dar Trámite A La Solicitud De Regulación De Honorarios Elevada Por El Doctor Faustino Navarro Delas Aguas, Por Las Razones Anotadas.3. Rechazar De Plano La Solicitud De Pago De Costas Elevada Por La Señora Corina De Los Santosjimenez. 4. Prevenir A La Señora Corina De Los Santos Jimenez Que, De Designar Apoderado

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



Judicial Paraque La
Represente En Este Juicio,
Deberá Indicar Y
Demostrar La Calidad En
Que Actuará.5. Exhortar A
Las Partes Que Cualquier
Solicitud Que Presenten Al
Despacho La Realicen A
Través Deapoderado
Judicial.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



08001310500920110067100	Ordinario	Eugenio Rivera Serrano	Tempo S.A.S, Curtiembres Bufalo S.A.S, Ultra Saa	18/07/2023	Auto Requiere - Rad. 2011-00671. Resuelve: Conminar A Los Apoderados De Las Partes Demandante Y Demandadas, Para Que, Respecto De La Primera, Ratifique La Transacción A Que Arribó Con Ultra S.A.S., Tempo S.A.S. Y Curtiembres Búfalos.A.S., Y, Por Las Segundas, Acrediten Su Condición De Apoderados Judiciales Conforme Los Lineamientos Deley. La Inobservancia De Lo Aquí Ordenado Acarreará La Continuación Del Proceso.
08001310500920180039000	Ordinario	Maria Silvia Motta Torres	Universidad Autonoma Del Caribe	17/07/2023	Auto Requiere - Rad. 2018-00390 Resuelve1. Requerir Al Ministerio De Educacion Nacional, En Cabeza De La Ministra Auroravergara

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



Figueria Que Certifique Si La Universidad Autonoma Del Caribe Aun Seencuentra Intervenida O Si Ya Recluyó La Intervención De Dicha Universidad, Para Este Efecto Se Le Concede Ala Requerida El Término De 5 Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación De Esta Orden Judicial.2. Adviértase A La Requerida, Ministra Aurora Vergara Figueria Que, En El Evento De Hacer Casoomiso Se Dará Aplicación A Lo Previsto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. Por Secretaria Librense Losoficios Respectivos.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160035100	Ordinario	Oswaldo Enrique Gomez Melendez	Promocentro S.A.	18/07/2023	Auto Ordena - Rad: 2016-00351 Resuelve:1. Decretar El Embargo Del Remanente Dentro Del 0800131050052016003310 0 Adelantado Contra Eldistrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla., Que Cursa En El Juzgadoquinto Laboral Del Circuito, Hasta Por El Monto De 42.252.487,5.2. Por Secretaría, Líbrense El Oficio Pertinente

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920140033100	Ordinario	Rafael Enrique De Castro Tamara	Eficacia S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A Esp	18/07/2023	Auto Decide - Rad. 2014-00331 Resuelve:1. Poner En Conocimiento De La Vinculada Cta Ayudamos Colombia La Existencia De La Causal Denulidad Consagrada En El Numeral 8 Del Artículo 133 Del C.G.P. Notifíquese Esta Causal A Esa Entidad Conapego A Lo Previsto En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P2. Materializado Lo Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derechocorresponda.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20f294a9-1e1c-489b-8d59-ddadae9073e7